

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1967.-

Considerando:

Que este Tribunal, con fecha 20 de noviembre último (Resolución Administrativa Nº 148/67), ha aprobado la licitación pública Nº 123/67 por la que se dispuso la adquisición de cinco automóviles marca "Valiant IV", serie 1967, modelo V-270.-

Que, a los efectos de cubrir plenamente el servicio del Tribunal, es menester -atento lo expuesto por la Prosecretaría en el "memorándum" que antecede- adquirir otra unidad que reúna / las condiciones y características de los coches adjudicados en la citada licitación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con la firma "Igarreta S.A." (Reg.Prov.del Estado Nº 17.244), / la provisión de un (1) automóvil marca "Valiant IV", serie 1967, / modelo V-270, en un todo de acuerdo a las características de los / recientemente adquiridos, por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.658.000,00).-

2º) Apropiar el presente gasto a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - art. 75 - Ley Nº 16.432".-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA